CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
0 1 OCT 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora..9:00

Moción de Orden del Día N° 579

EDWIN MARTINEZ TALAVERA

""Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

El que suscribe PEDRO EDWIN MARTINEZ TALAVERA, Congresista de la República por la Región Arequipa, miembro del Grupo Parlamentario *Acción Popular*, de conformidad con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, fue creado en la época de la Independencia el 1 de octubre de 1915, que siendo así uno de los catorce distritos que conforman la provincia de Castilla ubicada en el departamento de Arequipa en el Sur del Perú.

Que, limita por el Norte con los distritos de Aplao y Huancarqui (Castilla); por el Este, con el distrito de Majes (Caylloma); por el Oeste, con el distrito de Chuquibamba (Condesuyos); y por el Sur con el distrito de Nicolás de Piérola (Camaná).

Que, su capital la ciudad de Corire es una localidad arequipeña, al sur del Perú. se encuentra a 429 msnm. donde se ha encontrado el resto de un dinosaurio. Donde se ubica en la parte más amplia y baja del Valle de Majes, el cual es regado por el río homónimo.

Que, el distrito, cuenta además con elevaciones montañosas, las cuales son estribaciones de la Cordillera de los Andes, perteneciendo éstas a la formación Moquegua, esta característica, hace que los cerros, quebradas y planicies que circundan el Distrito sean consideradas continuación del Desierto de Atacama.

Que, su historia se remonta desde la época preinca, prueba de ello se encuentran importantes vestigios como los Petroglifos de Toro Muerto, el Depositorio de Arte Rupestre más grande del planeta; los cuales fueron grabados por los Collaguas, Chuquibamabas y Wari en el 1200 d.c aproximadamente.

Por estas consideraciones,

El CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero.- Saludar y felicitar al distrito de Uraca, ubicada en la Provincia de Castilla, Departamento de Arequipa, en la persona de Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Uraca, Martha Ruela Condori, con motivo de celebrarse este 1 de Octubre su CVI "Centésimo sexto" (106) aniversario de su creación política.

Segundo.- Disponer la presente moción de saludo también a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, que unidas en un conjunto velan entre sí por el bienestar de su población y conjuntamente de su distrito, como también de gran importancia el saludo a los ciudadanos que integran su gran pueblo, forjando día con día una nueva historia, por todo ello ¡FELIZ ANIVERSARIO DISTRITO DE URACA!.

Lima, octubre de 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MARTINEZ TALAVERA Pedro Edwin FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/09/2021 17:42:08-0500